

Guayaquil, abril del 2002

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A.
Ciudad**

Estimados Señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A. a diciembre 31 del 2001 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,


JACQUELINE ESPINOZA
Comisario Principal

CC: File

17 JUN. 2002

